

**PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN EL CONSEJO VALENCIANO DE UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN SUPERIOR**

Aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2025

El artículo 25.e) de la Ley 4/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de Coordinación del Sistema Universitario Valenciano, establece que será miembro del Pleno del Consejo Valenciano de Universidades y de Formación Superior, un representante de cada Consejo de Gobierno de las universidades públicas de conformidad con el procedimiento establecido por los Estatutos.

El criterio habitual de esta Universitat ha sido el de que el representante del Consejo de Gobierno en el Consejo Valenciano de Universidades sea la persona electa como coordinador o coordinadora de los directores y las directoras de Centros.

Teniendo en cuenta lo anterior y celebradas las elecciones de representantes de coordinador o coordinadora de los y las directores de Centros, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, propone la elección, como miembro del Consejo Valenciano de Universidades y Formación Superior, a D. Héctor Esteban González, actual coordinador de los directores y las directoras de Centros.